

EL COMERCIO.

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR Y DIRECTOR,
Ricardo González y González.

San José, sábado 13 de Noviembre de 1886.

ADMINISTRADOR,
Manuel Ruissi.

FIGURAS PARA PORTAL

Y

REGALOS PARA NOCHE BUENA

A precio de costo!!

Premios para Escuelas y Colegios.

!!! GRAN VARIEDAD!!!

Artículos de Escritorio.

!!! ESTUPENDO SURTIDO!!!

Cada mes se reciben mercaderías en la Librería de

Joaquín Montero.

Ferrocarril de Costa-Rica

DIVISIÓN CENTRAL.

Habrán un tren ordinario de carga que se despachará de San José á Alajuela, á las 7 a. m. de los días lunes, miércoles y viernes, y á Cartago á las 3 de los mismos días. Habrá un tren diario de carga á ambos puntos tan luego que se presente suficiente flete.

El servicio de carga empezó el viernes 5 del corriente.

San José, 11 de noviembre de 1886.

Minor C. Keith.

Ferrocarril de Costa-Rica

DIVISIÓN CENTRAL.

El Superintendente de esta División don Manuel Dengo, anteriormente en el empleo del Supremo Gobierno, continuará en el mismo destino por mi cuenta.

Las personas que deseen informes ó arreglos concernientes á esta División se servirán entenderse con dicho Superintendente.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

Compañía de Agencias

DE

COSTA-RICA,

AGENTES Y COMISIONISTAS EN GENERAL.

San José,
Puntarenas,

Limón,
Carrillo.

HOTEL FRANCES

RESTAURANTE, &, &

CANTINA

SALA DEL BILLAR

Cuartos de habitación

Baños tibios y frios

JOSÉ VIGNE

Propietario

SAN JOSÉ DE COSTA-RICA.

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, 9

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C.^a

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15.

TELEGRAFO—Algodonera.

LA MARINA



Establecimiento de abarrotos, primero
en su género.

Renueva el surtido de todo sus artículos cada mes.

Precios sin competencia para los revendedores.

Para las personas de buen gusto y especialmente á sus favorecedores, ofrece *vinos y licores exquisitos*, así como toda clase de conservas las más delicadas y de las más acreditadas casas de París y España. — ESMERADO Y PUNTUAL SERVICIO.

HOTEL ITALIA.

PROPIETARIO

G. DE BENEDECTIS

Calle del Comercio.

Este Hotel es el mas céntrico de la capital y es el punto de

REUNION

DE LA BUENA

SOCIEDAD

JOSEFINA Y DE LA EXTRANJERA

San José de Costa-Rica.

SURTIDO VARIADO

DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar, ordinario y fino:
Pinturas,
Aceite,
Aguarrás,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches, Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pailas, Rastrillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Jarcía,

Hoja de lata manufacturada,
También vinos puros,
y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y menor.

MORREL & C.^a

ALMACEN AMERICANO

San José.

FOTOGRAFIA

DE

Valiente & Marichal.

En este establecimiento, cuyos trabajos han sido premiados con dos medallas en la Exposición del 15 de setiembre del prete año, se toman retratos por el estilo más artístico usado en los EE. UU. *Estilo Rembrandt!* Retratos de grande efecto por la suave combinación de la luz y de la sombra y del estudio especial que se ha hecho de posiciones las más naturales y artísticas.

Se toman también fotografías de todo tamaño—*Imperial, Tarjetas de visita, Promenado, &c., &c.* y se trabajan con mucha recomendación.

Retratos al Crayon pastel.

Los precios son bastante moderados. Se hacen preciosas iluminaciones, esmaltando las fotografías.

Calle del Cuño n.º 17 Oc.

Valiente & Marichal.

GRAN SURTIDO DE

Libros en blanco,
Papel y sobres para cartas,
Papel para entapizar,
Becerros frescos,
Elástico, clavos y tornillos para calzado.

ALMACÉN DE G. ANDRE.

EL COMERCIO.**Junta de Comercio.**

En 10 de noviembre del año pasado, los señores comerciantes más conspicuos del país, inspirados en el deseo legítimo y plausible de mejorar los intereses mercantiles de la República, se asociaron con el objeto de establecer una Junta de Comercio, institución benéfica y en alto grado útil que existe en los centros más adelantados de la civilización moderna. Los propósitos de los respetables comerciantes de Costa-Rica tropezaron con dificultades nacidas seguramente de la inexperiencia y de un estudio incompleto de la economía política por parte de los llamados entonces á autorizar tan noble como elevada idea.

No hace mucho tiempo, el órgano oficial emitió ciertas explicaciones de los motivos que impidieron la realización de la Junta de Comercio proyectada. Esas explicaciones adolecían, á nuestro juicio, de equivocación deplorable en la calificación del espíritu de la Junta propuesta y de algunos artículos de su proyecto de constitución.

Como nosotros consideramos que esta materia es de vital interés para el más amplio desarrollo mercantil en la República, nos hemos propuesto tratarla ahora con la franqueza y la sinceridad que á la prensa sería correspondiente, y con este objeto, estamos procurándonos los antecedentes necesarios, para presentar una ilustración concienzuda sobre el particular. Los hombres nuevos que componen el Ministerio actual han despertado en el país grandes esperanzas de progreso y de reforma, y, por lo mismo, nos alienta la creencia de que ellos prestarán laboriosa atención á asunto de tanta importancia, interesándose en resolverlo en conformidad con las conveniencias públicas y con las exigencias del adelanto que la cultura nacional ha alcanzado.

Mucho fiamos á este respecto en la ilustración y el buen juicio del ciudadano que tiene ahora á su cargo la Cartera de Comercio, y no debemos dudar de que él prestará con buena voluntad todo el contingente de sus nobles aspiraciones cívicas, para ver de atender á las medidas y á cualquiera institución que el bienestar del comercio de su patria reclama como axilar para su más fácil y seguro desarrollo. Con esta convicción, nos ocuparemos

concretamente del proyecto de Junta de Comercio á que nos referimos, á cuyo fin recibiremos con gusto toda indicación que sobre el particular se nos quiera dirigir.

HACIENDA PUBLICA.

Las reformas económicas, según el sentir de la opinión pública, son uno de los principales objetivos á que se dirigirán los afanes patrióticos del nuevo personal del Gobierno.—Este es uno de los motivos que han dado principalmente pábulo al aplauso general con que ha sido recibido el advenimiento del nuevo Ministerio.

A la verdad, dadas las condiciones económicas del erario nacional y las grandes exigencias que se derivan del actual régimen y organización del servicio público, es verdadera necesidad que la atención de los conductores del país se contraiga á un estudio serio sobre este particular, con el objeto de acometer con el mayor acierto posible, aquellas reformas que tiendan con eficacia á restablecer el equilibrio financiero, base del crédito y de la positiva prosperidad nacional.—La mala repartición de las cargas públicas sobre los diversos ramos que constituyen la actividad social, por una parte, y la existencia del monopolio en los ramos que forman las principales fuentes de su vida propia y de su riqueza, son causa tangible que detiene el impulso del desarrollo cívico y que oprimiendo los resortes del comercio general, llegan á introducir con facilidad el marasmo en la rica vitalidad de la República.

En la memoria de Hacienda del año económico pasado se exhiben cifras notables que son demasiado dignas de llamar la atención de nuestros estadistas y que pueden servir de antecedente útil para la reflexión inteligente de aquellos que desean con sinceridad aliviar en lo posible al Estado de pesadas cargas que pueden alijerarse para la vida económica del porvenir. Con este abjetivo, que consideramos en realidad plausible, é inspirados por una sana intención, nos vamos á permitir poner de relieve algunos números dados oficialmente á la publicidad para que el pueblo se aperciba de ellos y pueda tomarlos con franca lealtad en cuenta.

Principiando por el punto más elevado de las diversas ramificaciones del Gobierno, nos permitimos apuntar desde luego las siguientes partidas de la Memoria de Hacienda arriba citada: "Presidencia de la República y amanuenses, 18,102 pesos, sesenta y siete centavos.

"Palacio Presidencial, 13,661 pesos, dos centavos.

"Comandancia en Jefe, 14,608 pesos, treinta y cuatro centavos.

"Reparación al Palacio Presidencial, 11,267 pesos, setenta y tres centavos."

Estas cuatro partidas hacen la cifra redonda de 59,639 pesos y 66 centavos.—De manera que el Palacio Presidencial, con el personal á que está destinado inclusive, ocasionó á la Re-

pública en el año pasado, ese considerable desembolso.

Rebajando de él la partida extraordinaria y puramente ocasional relativa á la refacción, que suma 11,267 pesos 63 centavos, resulta que el verdadero gasto de la Presidencia duplicada con la superfluidad absolutamente innecesaria de la Comandancia en Jefe, que pudiera reputarse como un pleonazgo presidencial, resulta que la Jefatura suprema del Estado y por consiguiente del ejército, excede, si apelamos á comparaciones útiles, á lo que igual servicio importa en tres naciones juntas que suman cinco millones de habitantes y que representan una renta anual de setenta y nueve millones de pesos.

Esas naciones son las siguientes:

La República Argentina, con dos y medio millones de habitantes y cuarenta y dos millones de renta.—Chile, con dos millones de habitantes y treinta y cuatro millones de entradas.—El Paraguay, con quinientos mil habitantes y tres millones y medio de renta.

La Presidencia argentina cuesta 24,000 pesos; la de Chile, 18,000 y la del Paraguay 6,000.—Entre las tres, constituyen un gasto de 48,000 pesos al año, inferior en 372 pesos á lo que costó la de Costa-Rica en el año pasado.—Esta especialidad se deriva naturalmente no de la calidad de los hombres ni de la calidad de su desempeño como administradores de las rentas públicas.—Se deriva únicamente de los defectos de la organización establecida por la ley, á la cual tendrá necesariamente que remontarse la reforma.

La República de Costa-Rica, atendida su población y lo modesto de sus rentas y hasta la necesidad de aflojar un poco las gabelas que sobre su comercio pesan, podría, sin perjudicar sus servicios, reducir en mucho las necesidades de su Presidencia, máxime si se atiende que aquí la vida social y la vida pública no tienen grandes exigencias á que atender.

En la vida de los pueblos, es ley sacar del pasado la base y la enseñanza por la vida del porvenir. Obedeciendo á este principio es que nosotros consignamos las precedentes apuntes económicas.

Si las grandes exigencias de la Administración no se reducen, no se podrá descender á una rebaja prudente en las cargas del pueblo, ni siquiera llegar al equilibrio indispensable que debe ser la base obligada de la hacienda pública. Consolidar la fuerza del poder nacional en el Gobierno verdaderamente civil, es la manera de alijer los sacrificios del pueblo.

Esto no sucede donde la Cartera de Guerra es la más dispendiosa de todas, como pasa en Costa-Rica, país esencialmente pacífico y laborioso cual ninguno.

PRENSA NACIONAL.**La Gaceta.**

Jueves 11.—Registra un decreto aprobando el reglamento de Gallera

de Cartago, otro señalando los días para los exámenes públicos de las escuelas de Puntarenas y Guanacaste, y un decreto de fomento resolviendo las formalidades para ser admitido como pasajero en los ferrocarriles con el carácter de empleado público.—También contiene algunas notas sobre el servicio público y estragos causados por la avenida del río Sucio.

Viernes 12.—Editorialmente explica que la separación voluntaria del mando, del Presidente señor Licenciado Soto, y el llamamiento del primer designado á la Presidencia de la República, son correctamente constitucionales.

Registra un decreto aprobando el detalle levantado para la limpia de la acequia que conduce el agua á las Pavas: otro mandando extender carta de ciudadanía á don José Jesús Velázquez y Morales, natural de Nicaragua; otro que nombra comandante interino de Alajuela al General don Concepción Quesada; otro concediendo tres meses de licencia al Comandante de Cartago, General Patiño, debiendo ser reemplazado por el Coronel Adriano Villavicencio; un importante decreto de Hacienda, que declara al *tricotéfero* y al *zozodonte* incluidos para su aforo en la partida 30, clase 3ª del Arancel de Aduana.

La República.

Jueves 11.—No tiene editorial.

En crónica asegura que el señor licenciado don Ascención Esquivel se niega á aceptar el encargo de ir á representar á Costa Rica en Guatemala para tratar la cuestión con Nicaragua.

Viernes 12.—Defiende el hecho de la renuncia de los anteriores ministros de Estado, de los ataques de que estos han sido objeto en su sección de *Campo Neutral*; declara que no puso inconveniente á la publicación de los ataques, para juzgarlos después con imparcialidad.

"Para nosotros, dice, el paso dado por el pasado Ministerio merece respetuosa consideración, porque significa práctica efectiva de los principios democráticos."

En crónica elogia el nombramiento de Ministro en la persona del señor Lizano, manifestando que este hará mucho por organizar en Cartago un Colegio de segunda enseñanza;—da cuenta de la partida del Sr. Keith para Carrillo, y algunas otras noticias locales y extranjeras.

CRONICA.**CALENDARIO.**

Sábado 13 El Patrocinio de Nuestra Señora, y santos Homobono y Estanislao de Kostka, confs.

Domingo 14 San Serapio, y santa Verónica, virgen, mártires.

Lunes 15 Santos Eugenio, obispo y mártir, y Leopoldo confesor.

BOTICA DE TURNO.

La del Comercio, de los señores Durán y Núñez, Calle de la Catedral n° 4.

EL COMERCIO.

Suscripciones por mes 60 centavos.
Avisos y remitidos á precio convencional.

Número suelto 10 centavos.
Las suscripciones y avisos de abono, se cobrarán al fin de cada mes.

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad "El Comercio" se dignen dar aviso al Administrador, indicando el nombre, calle y número de su casa.

Tiene su oficina de Administración y Redacción en la

CALLE DEL LABERINTO N.º 6.

El señor Willis.—Diversas personas estimables que tienen relaciones con la respetable casa empresaria del distinguido señor don Minor C. Keit, nos han pedido que hagamos notorio la dignidad con que el señor Willis representó á dicha casa como Jefe durante la ausencia del señor Keith, procediendo en todos sus actos con inteligencia y rectitud y manteniendo en la opinión pública la simpática influencia y el merecido prestigio del eminente empresario. Lo hacemos así con mucho gusto, agregando de nuestra parte que tuvimos por más de de una vez ocasión de aplaudir y de agradecer en nombre del país los procedimientos del señor Willis y su fino y generoso comportamiento especialmente en la inauguración de los trabajos del ferrocarril al Reventazón y en su activa cooperación para contribuir á la pronta reparación de las vías públicas destrozadas por los excesos de las lluvias.

El Sr Willis supo hacer cumplido honoren todo á las nobles aspiraciones que en bien general animan al eminentemente señor Keith.

Robo.—Un aprendiz de malhechor, un alumno de Caco, de 8 años de edad, penetró en una casa de la calle real que conduce á Alajuelita, en la tarde del Martes pasado, y aprovechando un momento de descuido de sus moradores, cojió un reloj de mesa que encontró á la mano, y echó á correr como un desesperado. La dueña de casa alcanzó á verlo y se echó tras él á la calle; pero el chico desapareció con prodigiosa rapidez, de modo que no pudo ser alcanzado ni descubierto.

Hasta ahora no se ha podido descubrir ni al pequeñito ratero ni á la prenda. Pero no tardará talvez mucho en descubrirse el paradero de esta y por la hebra se llegará al ovillo.

Un aprendiz de ratero tan audaz, promete llegar bien pronto á ser un malhechor de cuenta. Es necesario que se procure atraparlo para ver de enseñarle mejores costumbres.

Industria Algodonera.—En la sección respectiva publicamos un aviso de la importante fábrica de hilados y de tejidos del establecimiento titulado *La Industria Algodonera*, de los Sres. Röver Prestinary y C^{as}.—Esta casa ha traído con el fin de perfeccionar y completar el montaje de su gran fábrica, maquinarias nuevas completas para hilar y para tejer el algodón, confeccionando con él diversos artículos que pueden competir en su clase y á sus precios, con los mejores importadores del extranjero.

El hecho de la fabricación del hilo en el establecimiento de que hablamos, es de grande importancia para el país, porque abre nuevos y hermosos horizontes á la agricultura nacional, ofreciendo un abundante consumo al algodón, que en Costa-Rica puede producirse en abundancia y de la mejor calidad.

Empresa curiosa.—Con el deseo de satisfacer el interés de nuestros lectores, debemos hacerles saber que el Santos empresario enganchador de mujeres no Santos, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, no es ciertamente vecino ni mucho menos hijo de Costa-Rica; es un individuo extranjero, que tiene fijada su residencia en Panamá y cuyo nombre es *Perfecto Santos*. La policía nos ha autorizado para hacer uso de este nombre, que solo por ironía puede llevarlo un empresario de mujeres perdidas, cosa que no cuadra bien ni á lo de Perfecto ni á lo de Santos. Ya verá ese señor que nuestra activa Policía se anda lista y que lo sabe todo.

Petróleo.—El ilustrado facultativo doctor don José María Castro Fernández, en compañía con Mr. Lyon, ha descubierto y pedido un magnífico yacimiento de petróleo situado en Talamanca.—Hemos tenido ocasión de ver las abundantes muestras de él estraidas, las cuales acusan la realidad de un nuevo veneno de riqueza para la industria del país.—El petróleo estraido es de superior calidad, y contiene una pequeña cantidad de segmento negro liviano que se ve sobre la superficie del líquido.

Los yacimientos de petróleo indican la existencia del carbón de piedra donde ellos han sido descubiertos.—Este descubrimiento es de la más alta importancia para el progreso industrial de la República.

Al felicitar al doctor Castro Fernández por tan plausible suce-

so, felicitamos también á todo el pueblo.

Ahogado.—Un individuo de nacionalidad norteamericana, se ahogó en las aguas del río Sucio, en ocasión que pretendió aravesarlo cuando se presentaba con el carácter de un torrente.—El objeto que dicho individuo se proponía era pasar el cable que comunica la Aduana con el resto de la población de Carrillo.—El cadáver fué llevado por las aguas, y no se ha sabido más de él.

Pasajeros.—*Hotel de Italia.*—Sor. Doctor Ramón Rosa, hondureño.

Hotel Español. Don Ignacio Martínez, colombiano.

Fonda de Carmen Brenes. Alfredo Jhonson.—Santiago Céspedes.—José Luna.—Juan Broun. Almerich Gueil. Todos estos individuos son jamaiqueños, jornaleros.

Teatro.—La función del jueves estuvo bastante concurrida. El beneficiado Señor Alba trabajó muy bien y fué muy aplaudido. No hemos recibido el programa para mañana.

El señor Chaves Torres. Tenemos el gusto de ofrecer en nuestras columnas al distinguido escritor y nuestro amigo el Señor don José María Chaves Torres, cuyas ideas progresistas nos son bastante conocidas.

Carrillo.—Los estragos ocasionados en Carrillo por el desbordamiento del Rio Sucio son considerables.—La parte alta de la población fué inundada por el espacio de una hora, produciéndose grandes perjuicios en las casas y un pánico terrible en los moradores.

Los caminos que conducían á Carrillo han sufrido considerables destrozos y los puentes han desaparecido.—Mucho se temía que Carrillo y la Aduana fueran completamente arruinados y arrebatados por las aguas.

El telégrafo ha sido destruido. Pero la activa casa de Mr. Keith ha enviado con toda prontitud un telegrafista y los aparatos á propósito para ver de restablecer la comunicación con la mayor prontitud posible.—El Sr. Keith en persona se ha trasladado á Carrillo y no dudamos que su presencia sea allí muy útil para todos los trabajos de reparación y restablecimiento del tráfico público.

Policia.—El policía número 37 capturó á un individuo apellidado Jiménez que se había fugado de la Gobernación.—El capturado se halla ahora en la cárcel.

Edificios.—En la calle del Teatro, casa de don Simón González, se cayó una tapia, por motivo de las lluvias.

En el jardín de la señora S. de Guardia hay una pared que amenaza ruina.—Se ha ordenado su reparación.

REMITIDOS.

La salida de los Ministros.

La renuncia de sus puestos de Ministros hecha por los señores Licenciados don Ascención Esquivel, don Mauro Fernández, don Ricardo Jiménez y el señor don Santiago de la Guardia, ha sido un acto de desprendimiento generoso digno de todo elogio y que ha merecido con razon el aplauso de todos sus conciudadanos, porque con ello han dado una prueba inequívoca de su patriotismo y un ejemplo de buena práctica republicana que nunca habíamos visto todavía en nuestra patria.

Si ellos se hubieran retirado en presencia de un conflicto nacional, al frente de una invasión extranjera ó de alguna revolución armada interior, su procedimiento habría sido censurable.

Pero público y notorio es que no ha habido nada de eso, y que el único móvil conocido y ostensible de su separación, no ha sido sinó un rasgo patriótico de desprendimiento y una prueba incontestable de que su deseo ha sido solo servir á la patria y nunca pretender el exclusivismo ni aferrarse á la concha del Poder, como aquellos pólipos que creen que los puestos públicos son el patrimonio propio de los que han tenido la suerte de llegar á ellos.

Es, pues, tanto más amarga, cuanto más injusta, inmoderada é irrespetuosa la agria censura que se les ha hecho por las columnas de uno de los periódicos de la localidad.

Si los actos más generosos, si el desprendimiento más noble, si los más bellos ejemplos de vida republicana dados por los hombres de Estado, hubieran de merecer como recompensa el vituperio, la censura, la burla y hasta la recriminación grosera, desaparecería todo estímulo y más valdría á los hombres públicos hacer profesión de tiranos, amordazar la prensa y aferrarse al Poder, como la ostra á su concha.

Los distinguidos ciudadanos Esquivel, Fernández, de la Guardia y Jiménez, pueden agregar tranquilos á la satisfacción de su conciencia la seguridad íntima de que todos los hijos patriotas de Costa-Rica, aplauden y elogian agradecidos su elevada conducta y la no menos digna del benemérito señor General don Bernardo Soto, pues todos juntos han establecido con su proceder un notable y fecundo antecedente político que en todo tiempo y bajo todo punto de vista será una gloria para su Administración y una importante enseñanza para el porvenir de la República.

San José, noviembre 12 de 1886.

J. P. F.

Ferrocarril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de Noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

LA MASCOTA.

San José.

Establecimiento de primer orden, para la venta por mayor y al menudeo, de:

Vinos, Licores y provisiones de toda clase.

PAGES & CAÑAS.

PROPIETARIOS.

Se reciben mercaderías frescas de los Estados Unidos de América y de Europa, por todos los vapores.

Se llena con prontitud cualquier pedido y especialmente los que se hacen desde las Provincias.

Los precios son bajísimos, y la calidad de los artículos inmejorable.

Manzanas y Peras frescas y Pasas.

FARMACIA DEL MERCADO.

ON PARLE FRANCAIS

ENGLISH SPOKEN

Perfumería fina de Pinaud, Rieger y Coudray de París.

Tónico Oriental, Tricófero y Agua Florida legítima.

Sal de Fruta.—Vino de Pepsina.—Vino Bacalao de Chevier.

Gran depósito de drogas y medicinas frescas.

La Revista Mercantil DE NUEVA-YORK.

Publicación mensual consagrada al Comercio, Industrias, Artes, Literatura é intereses generales de la América Española.

VALIOSAS PRIMAS.

Cada suscriptor á la **Revista Mercantil** recibirá libre de todo gasto y en calidad de prima, un ejemplar del afamado **Método Práctico de Ibarra** para aprender el idioma inglés, ó un ejemplar del excelente **Curso de Francés** de los señores Francisco Marulanda y Samuel Bond Macías, ambas obras lujosamente impresas y encuadernadas.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Por un año.....\$ 4-50 Moneda de C. Rica.
El pago de cada año debe hacerse al contado.

LUJAN & MATA.
AGENTES.

¡HABINA! ¡HABINA!

La Agencia del "Molino Victoria" á cargo antes de la casa Duprat C^a se encuentra establecida desde esta fecha y por cuenta de la misma empresa, en los bajos de la casa de esquina que habita don Luis Sáenz, oficina de don Ramón Castro Fernández.

San José, noviembre 2 de 1886. 6. v. 1.

Hotel de Roma.

SAN JOSE DE COSTA-RICA

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro ídem para servicio de señoras y convites especiales:

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,
JOSÉ SACRIPANTI.

A. E. JIMENEZ, Agencia & Comisión.

Deposito general para la venta al por mayor de los siguientes artículos:

Vinos tintos de Burdeos:—Mentferrand, Bassens, Iers, Cotes de Bourg St. Emilion, St. Julien, Medoc, Chateau Paltuer, Chateau Larose y otros.

Vinos blancos:—Barsac, Sauternes graves, Chablis, Chateau Iquem, y varias clases de vinos del Rhin.

Jerez, Madera y Oporto de superior calidad.

Cognacs de 13 clases diferentes de las conocidas marcas "A. L. Boiteau & C^a" y "Ch. de Rancourt."

Rhums legítimos de la Guadalupe y de Martinica.—Pisco del Perú.

Vinos de champagne, varias marcas.

Cervezas blancas, varias clases.

Puros salvadoreños y de la Habana.

Candelas y otros muchos artículos, todo á precios moderados

AL ALMACEN DE PEDRO TERRES

ACABA DE LLEGAR:

Sebo para candelas

Sebo refinado

Alambre para cercas

Candelas de esperma

Llantas para carretas

Petates

Sardinias.

BACALAO DE ESCOCIA.

ADEMAS

Ropa hecha para caballeros.

CASIMIRES DE NOVEDAD.

J. F. ECHEVERRIA J. CASTRO MENDEZ.
ECHEVERRIA & CASTRO.
COMISIONISTAS.

APARTADO 103.

2.—CALLE GENERAL FERNANDEZ.

Cable "Echeverría"

San Jose- Costa-Rica.



FERRETERIA

DE

J. FEDR. LAHMANN.

Esquina de las calles del Comercio y de la Catedral.

En esta tienda se encuentra un buen surtido de los artículos de su ramo.

VAPOR "FOXHALL"

Debido á que en adelante dicho vapor tocará en Colón antes de llegar al Puerto de Limón, en sus viajes á Nueva Orleans, su itinerario para los próximos cuatro viajes será el siguiente:

Llegará á Limón;

Jueves noviembre 4

Viernes " 19

Sábado diciembre 4

Domingo " 19

Saldrá para nueva Orleans:

Viernes noviembre 5

Sábado " 20

Domingo diciembre 5

Lunes " 20

San José, 27 octubre 1886.

MINOR C KEITH.

Imprenta de José Canalías, Calle de la Universidad, núms. 9 y 11.